

## **MARCIMEX S.A.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

### **NOTA 1 - OPERACIONES**

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1949 con el nombre de BRANDON HAT COMPANY S.A. En el año 1992 cambió su denominación a MARCIMEX S.A.

El objeto social es el comercio en general, tanto al por mayor como al por menor, de importación y exportación. La actividad principal de la compañía es la comercialización de electrodomésticos y artículos de audio y video en general.

Los productos que comercializa la compañía fueron adquiridos en un 54% y 20% durante el año 2018 y 2017 a Induglob S.A., compañía relacionada con accionistas y administración común (Véase Nota 7).

### **NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.-** Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada.

Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES  
(Continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**Provisiones.-** Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 5).

c. Activos financieros

Los activos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se han transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

d. Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

### NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

Marcimex S.A. clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

#### Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Marcimex S.A. tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

#### Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el pasivo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el pasivo no corriente.

#### e. Inventarios

Los inventarios, excepto los inventarios en tránsito, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables.

Los inventarios en tránsito, incluyen el costo de las facturas de los proveedores, más otros cargos relacionados con las importaciones (precio de compra, los aranceles de importación, transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías). (Véase Nota 10).

Los inventarios en consignación, son facturados por el proveedor, cuando la compañía realiza la venta al cliente y emite la respectiva factura de venta.

f. Propiedad y Equipo

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros.

Los componentes de la propiedad y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de maquinaria, muebles y equipo.

Un componente de propiedad y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

g. Deterioro de los activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

h. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2018 del 25% (22% en el 2017) sobre la utilidad gravable. (Véase Notas 27 y 28).

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporarias imponibles entre la base tributaria de los pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

i. Reconocimiento de Ingresos

De acuerdo con la NIIF 15, una entidad contabilizará un contrato con un cliente que queda dentro del alcance de esta Norma solo cuando se cumplan todos los criterios siguientes:

- a) las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones;
- b) la entidad puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- c) la entidad puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
- d) el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
- e) es probable que la entidad recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del importe de la contraprestación, una entidad considerará solo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento.

Un contrato está totalmente sin ejecutar si se cumplen los dos criterios siguientes:

- (a) la entidad no ha transferido todavía ningún bien o servicio al cliente; y
- (b) la entidad no ha recibido, y todavía no tiene derecho a recibir, contraprestación alguna a cambio de los bienes o servicios comprometidos.

Cuando un contrato con un cliente no cumple las condiciones anteriores, y una entidad recibe la contraprestación del cliente, dicha entidad reconocerá la contraprestación recibida como ingresos de actividades ordinarias solo cuando hayan tenido lugar los sucesos siguientes:

- (a) la entidad no tiene obligaciones pendientes de transferir bienes o servicios al cliente y toda, o sustancialmente toda, la contraprestación prometida por el cliente se ha recibido por la entidad y es no reembolsable; o

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

(b) se ha terminado el contrato y la contraprestación recibida del cliente es no reembolsable.

Una entidad reconocerá la contraprestación recibida de un cliente como pasivo hasta que los criterios se cumplan con posterioridad. Dependiendo de los hechos y circunstancias relacionados con el contrato, el pasivo reconocido representa la obligación de la entidad de transferir bienes o servicios en el futuro o reembolsar la contraprestación recibida. En cualquier caso, el pasivo se medirá al importe de la contraprestación recibida del cliente.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos y obligaciones de desempeño que establece la NIIF 15. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

- Los ingresos por ventas de bienes (contado y crédito) son reconocidos cuando la compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad de los bienes, considerando todos los descuentos y devoluciones es decir se registran ventas netas. (Véase Nota 29).
- Los ingresos por prestación de servicios de garantía extendidas son reconocidos cuando se ha finalizado su período de cobertura (plazo 1 o 2 años), es por esto que la compañía genera un pasivo de largo plazo. (Véase Nota 20).

j. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito. (Véase Nota 21 y 22).

La compañía durante el año 2014 y el año 2018, conjuntamente con el actuario consultor realizaron un estudio con la finalidad de determinar lo adecuado y exigible de la provisión por jubilación patronal, luego del estudio realizado y actualizado por el periodo 2018, se confirmó que aproximadamente el 0,54% de empleados han llegado a cumplir 25 años de tiempo de servicio, es decir con derecho a jubilación patronal, por lo que se decidió solamente provisionar la jubilación de los empleados mayores a 10 años.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

k. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase nota 28).

Las utilidades distribuidas a las personas trabajadoras no podrán exceder de veinticuatro Salarios Básicos Unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado, el excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social

l. Pronunciamientos contables y su aplicación

i) **Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros**

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018
		Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros- Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero 2018

ii) **Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero 2019

### NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

La Administración de MARCIMEX S.A., se encuentra efectuando los análisis correspondientes a la NIIF 16 Arrendamientos a fin de determinar los efectos a ser reconocidos en los estados financieros durante el periodo 2019.

### NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Esta política aplica a todas las entidades y compañías pertenecientes al Grupo Consenso, incluyendo empleados, directores y cualquier otro individuo que entre en una relación formal con el Grupo.

La Gestión de Riesgos Corporativos es un proceso realizado por el Directorio, la Administración y el Personal restante del Grupo, para establecer estrategias para identificar eventos potenciales que puedan afectar a la entidad, evaluar los riesgos relacionados y desarrollar estrategias para manejarlos y mitigarlos.

Como se menciona anteriormente, este proceso es ejecutado en el Grupo en tres niveles primarios de la organización:

- Directorio y Administración Ejecutiva
- Funciones de Supervisión y Monitoreo de Riesgos
- Funciones Operativas

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgos de crédito y de liquidez.

El programa general de administración del riesgo de la Compañía pone énfasis en el carácter impredecible del mercado comercial y pretende minimizar los potenciales efectos adversos que puedan afectar el perfil financiero de la Compañía.

Para el tratamiento de Gestión de Riesgos se definieron 4 grupos: Crédito, Proveedores, Precio, y Financiero.

#### **Riesgo de crédito:**

El efecto derivado de la coyuntura socioeconómica dio una incapacidad para recibir el nivel máximo u óptimo de pagos como consecuencia de bienes entregados o servicios prestados sobre la base de precios acordados, especialmente con el gobierno, por lo que se desplegaron grandes esfuerzos a fin de atender y mitigar este riesgo.

Ante este riesgo la compañía, por medio de su centro de Call Center, se encarga de efectuar un seguimiento permanente de la morosidad de la cartera, con la finalidad de proceder con la recuperación de las cuentas por cobrar, además se encarga de generar un control adecuado de la cartera a través de políticas claras y definidas para su otorgamiento. Adicionalmente para generar liquidez se realiza negociaciones de cartera, titularizaciones de cartera, y reestructuración de pasivos financieros adquiridos con las entidades financieras.

NOTA 4 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO  
(Continuación)

**Riesgo de proveedores:**

La compañía tiene registrado el nombre de MARCIMEX como marca de sus almacenes y el nombre comercial MERCANDINA para comercializar sus productos por el canal mayorista. El negocio de Marcimex S.A. está concentrado en cinco marcas principales: Indurama, LG, Sony, Global y Sony, este riesgo es mitigado por la exclusividad de distribución mayorista de la marca Indurama y Global, dado que forma parte del mismo grupo empresarial.

**Riesgo de niveles de importación:**

Las importaciones de electrodomésticos se han visto reducidas, ya sea bien por la exigencia de certificados de eficiencia o por efecto de la aplicación de la resolución 116 del COMEX, para esto la industria en general y las Casas Comerciales (como el caso de Marcimex S.A.), se encuentran fomentadas vía impulso del sector gubernamental, a través de las oportunidades que se están generando para abastecer al mercado local por medio de la producción nacional, la que se espera sigan siendo impulsadas por este mecanismo al menos hasta la consecución del cambio de la matriz energética como herramienta del Plan Nacional del Buen Vivir y el cambio de la matriz productiva que contempla.

**Riesgo de precio:**

Este riesgo es controlado gracias a que aproximadamente el 80% de las ventas totales de la compañía son de mercadería de producción nacional, lo que le ha beneficiado de las políticas de salvaguardas de los productos importados impuestas por el gobierno.

**Riesgos Financieros:**

Presupuestos y Proyecciones: Se cuenta con un presupuesto estructurado en función a la demanda del área comercial a fin de presupuestar efectivamente y proyectar la información financiera para las operaciones y así como para iniciativas existentes o nuevas que soporten todas las metas y objetivos estratégicos. En este sentido resulta un riesgo de atención para monitorearlo y evitar comprometer la consecución de objetivos.

Tasas de Interés: El riesgo de otorgar u obtener préstamos y financiamiento en condiciones no favorables, así como el de monitorear la tasa de retorno sobre una inversión de activos no resulta muy alto en virtud de que el mercado mira a la empresa en su conjunto como Grupo sólido y confiable debido a su buena reputación e historial creado. Se ha definido la realización de proyección de flujo para establecer necesidades reales de efectivo y un monitoreo semanal. Con estos aspectos no resulta prioritario.

**Control Interno**

La empresa cuenta con lineamientos establecidos que apuntan a la consecución de objetivos planteados, así como manuales y procedimientos dentro de los cuales se pueden advertir actividades de control, las que son verificadas por procesos de auditoría.

#### NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2018 por un valor de US\$ 4.061.551, como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

a) Caja y bancos

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Bancos locales y del exterior	2.334.854	1.942.249
Caja Deposito (1)	1.652.325	1.465.260
Fondo Rotativo	66.399	56.007
Inversiones Temporales	7.973	18.259
	-----	-----
	4.061.551	3.481.775
	=====	=====

(1) Corresponde al efectivo recaudado los últimos días del mes de diciembre en cada una de las sucursales que maneja la compañía, valores que fueron depositados en las cuentas bancarias de la compañía los primeros días del año 2019.

#### NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el saldo de cuentas por cobrar clientes se encuentra conformado por los siguientes rubros:

	<u>2018</u>			<u>2017</u>		
	<u>Corriente</u>	<u>Porción</u> <u>largo plazo</u>	<u>Total</u>	<u>Corriente</u>	<u>Porción</u> <u>largo plazo</u>	<u>Total</u>
Clientes usuarios (1)	102.654.143	35.604.356	138.258.499	90.777.253	38.371.138	129.148.391
Clientes comerciantes (1)	9.311.826	-	9.311.826	21.368.069	-	21.368.069
Tarjetas de crédito	2.408.579	-	2.408.579	1.427.441	-	1.427.441
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
Saldo total de cartera	114.374.548	35.604.356	149.978.904	113.572.763	38.371.138	151.943.901
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2018, presenta los vencimientos:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2018</u> <u>US\$</u>
Corriente	138.696.674
1-30	3.687.040
31-60	2.418.888
61-90	1.868.029
91-120	1.593.127
121-150	1.362.287
151-180	1.194.172
181-360	4.417.030
Más de 360 días	5.538.766
Intereses diferidos cartera	(13.205.687)
	147.570.325 (2) y (3)

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES  
(Continuación)

- (2) Al 31 de diciembre del 2018, existe cartera entregada a instituciones financieras por un valor de US\$ 72.965.284 (original), para garantizar los créditos adquiridos (Véase Nota 15).
- (3) Al 31 de diciembre del 2018 producto del proceso de estimación de perdidas, existe un deterioro de valor de cartera por US\$ 14.585.907 y una provisión por deterioro de cuentas por cobrar acumulada de US\$ 1.172.238. La administración de la compañía se encuentra efectuando las gestiones de cobro y está realizando un análisis integral para determinar las perdidas esperadas de las cuentas por cobrar, de conformidad con lo establecido en la NIIF 9.

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Tal como se indica en la nota 1, aproximadamente el 54% y 20% durante los años 2018 y 2017 respectivamente de los productos que la compañía comercializa son adquiridos a Induglob S.A., compañía relacionada con accionistas y administración común.

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas durante los años 2018 y 2017.

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Ventas de productos terminados	3.292.192	726.306
Compras de productos terminados	34.525.453	47.473.236
Sueldos cancelados a Gerencia General	91.467	94.400
Compras (Servicios) Cybersur S.A.	2.100.306	1.807.969
<b>CUENTAS POR COBRAR:</b>		
Induglob S.A.(1)	1.546.187	89.165
Cuarmuebles S.A.	728.925	223.394
Ingeniomotors S A	63.033	957.689
Otras	188	483
Total relacionadas	----- 2.338.333 =====	----- 1.270.731 =====
<b>CUENTAS POR PAGAR:</b>		
Induglob S.A. (2)	1.342.675	7.911.361
Fundación Pablo Jaramillo.	309.778	-
Fideicomiso Tercera Titularización Marcimex	207.553	-
Otros menores	11.157	55.118
	----- 1.871.163 =====	----- 7.966.479 =====

- (1) Comprenden anticipos entregados para la compra de productos de línea blanca, valores que serán liquidados en el año 2019 con la presentación de las respectivas facturas.

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

- (2) Representa la facturación efectuada por parte de INDUGLOB S.A. por la venta de productos de línea blanca realizada a MARCIMEX S.A, valores que son liquidados mediante los pagos respectivos, durante el año 2019.

NOTA 8 - ANTICIPOS A PROVEEDORES

El saldo de anticipos a proveedores, al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se encuentra conformado por:

<u>Descripción</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2018</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al</u> <u>31/12/2017</u> <u>US\$</u>
Car Soundvision Cía. Ltda.	1.485.291	4.058.462
Industria De La Moda Inmoda Cía. Ltda.	53.550	-
Chacon Peralta Juan Enrique	41.400	-
Solutions2Go Latam Inc.	28.986	28.986
Fideicomiso Tef	11.700	-
Andeanecuador Consultores Estrategicos C.L.	11.500	-
Proyectanet Cía. Ltda.	-	146.000
Villavicencio Cabrera Juan Carlos	-	50.039
Constructora Contreras Hermanos Contrehnos Cía. Ltda.	-	33.000
Cordero Moscoso Rodrigo Andres	-	13.000
Moreno Serrano Fabricio	-	12.000
Otros menores	201.821	152.245
	-----	-----
Total Anticipos Locales:	1.834.248	4.493.732
	-----	-----
Guangzhou Ads Audio Science And Technology Co. Ltd.	73.059	-
Zhejiang Henglin Chair Industry Co. Ltd.	28.440	-
Guangdong Hallsmart Intelligence Technology	22.408	-
Zhejiang Tonoch Electronics Co. Ltd.	20.864	-
Ningbo Polinata Electronics Co. Ltd.	20.072	-
Samsung Electronic Samsung Electronic	-	704.934
LG Electronic Panama S.A.	-	200.442
Guangzhou Ads Audio Science And Technology Co. Ltd.	-	50.400
Ningbo Polinata Electronics Co. Ltd.	-	20.632
Otros menores	29.483	63.435
	-----	-----
Total Anticipos del Exterior:	194.326	1.039.843
	-----	-----
	<u>2.028.574</u>	<u>5.533.575</u>
	=====	=====

- (1) Corresponden anticipos entregados para la compra de televisores, los cuales serán liquidados, conforme se vayan recibiendo las facturas respectivas por parte del proveedor y se reciban los productos adquiridos durante el periodo 2019.

## NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo al 31 de diciembre de otros activos no financieros se encuentra conformado por:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Banco Produbanco Fondo de Garantía	996.205	1.997.213
Banco del Pichincha Fondo de Garantía	1.145.527	2.646.438
Banco Bolivariano Fondo de Garantía	120.744	197.884
ARS OP Cartera	126.312	22.364
MASOLUC OP Cartera	41.514	34.100
Cuenta por Cobrar Empleados, otros menores	108.669	84.909
	-----	-----
	2.538.971	4.982.908
	=====	=====

## NOTA 10 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>		<u>2017</u> <u>US\$</u>
Inventario de mercaderías	16.400.948		12.524.266
Mercaderías en tránsito (1)	1.763.268		1.792.249
	-----		-----
Total	18.164.216	(2)	14.316.515
	=====		=====

- (1) Corresponden importaciones de productos de línea blanca y línea café, valores que serán liquidados durante inicios del periodo 2019.
- (2) Al 31 de diciembre del 2018, existe prenda comercial sobre inventario de mercadería por un valor a precio de venta distribuidor por US\$ 18.582.489, para garantizar los préstamos bancarios (Véase nota 15).

## NOTA 11 - PROPIEDAD Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de las cuentas que conforman el componente de propiedad y equipo durante los años 2017 y 2018:

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero</u> <u>del 2017</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros/</u> <u>Ventas</u> <u>US\$</u>	<u>Ajustes</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2017</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros,</u> <u>Bajas y</u> <u>otros netos</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2018</u> <u>US\$</u>	<u>Años</u> <u>de</u> <u>Vida</u> <u>Útil</u>
Terrenos	571.000	30.000	-	-	601.000	-	-	601.000	-
Edificios	1.765.962	147.480	(145.571)	-	1.767.871	255.232	-	2.023.103	17
Edificaciones en Curso	-	76.360	(34.440)	-	41.920	265.116	(307.036)	-	-
Muebles y equipo de oficina	535.543	34.819	-	-	570.362	5.295	(356.161)	219.496	10
Equipos de computación	771.868	59.326	(4.062)	-	827.132	135.463	(729.654)	232.941	5
Vehículos	893.360	703.558	(564.398)	-	1.032.520	68.403	(362.690)	738.233	5
	4.537.733	1.051.543	(748.471)	-	4.840.805	729.509	(1.755.541)	3.814.773	-
Menos: Depreciación acumulada	(2.009.853)	(207.527)	65.988	(27.380)	(2.178.772)	(291.866)	1.384.885	(1.085.753)	-
Total Activo Fijo neto	2.527.880	844.016	(682.483)	(27.380)	2.662.033	437.643	(370.656)	2.729.020	-

## NOTA 12 - ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2018 los activos intangibles se encuentran conformados de la siguiente manera:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Activo intangible (1)	132.908	132.908
Amortización Software	(42.088)	(28.797)
	-----	-----
	90.820	104.111
	=====	=====

- (1) Corresponde a la adquisición del programa de ordenador Software (SIC-SOFTWARE CORPORATIVO) en el mes de noviembre del 2015, a la compañía Serviandina S.A., ordenador que de acuerdo al departamento de sistemas tiene una vida útil de 10 años, base sobre la cual se efectúan los cargos de amortización respectivos.

## NOTA 13 - FIDEICOMISO TERCERA TITULARIZACIÓN MARCIMEX S.A.

La Junta General de Accionistas celebrada en el año 2018 autorizó la participación y desarrollo en el proceso de Titularización de Cartera hasta por la suma de US\$ 20.000.0000. En cumplimiento a dicha resolución, mediante escritura pública, MARCIMEX S.A., y el ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS FUTURA, FUTURFID S.A., constituyeron el Fideicomiso Mercantil Irrevocable “FIDEICOMISO TERCERA TITULARIZACIÓN DE CARTERA MARCIMEX S.A.”.

Durante el año 2018 la Superintendencia de Compañías aprobó la colocación de los valores del “FIDEICOMISO TERCERA TITULARIZACIÓN DE CARTERA MARCIMEX”, por un monto de hasta US\$ 20.000.000 bajo la Resolución N° SCVS-INMV-DNAR-2018-00008791. La oferta pública que se autoriza a través de la presente Resolución tiene una vigencia de 1.440 días, contados a partir de la emisión de los valores.

Al respecto se crea “VTC – MARCIMEX 3 - TRAMO I” a emitirse como producto del primer tramo del proceso de titularización realizado a través del fideicomiso mercantil irrevocable denominado “FIDEICOMISO TERCERA TITULARIZACIÓN DE CARTERA MARCIMEX”, hasta por la suma de (USD \$10'000,000), que por ser una emisión desmaterializada, estarán representados en anotaciones en cuenta en el DEPÓSITO CENTRALIZADO DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES DECEVALE S.A.

El comité de calificación de riesgo de la compañía ICRE DEL ECUADOR CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., en sesión de 11 de julio de 2018, otorgó la calificación “AAA” a la Tercera Titularización de Cartera Marcimex, realizada a través del fideicomiso mercantil irrevocable denominado “FIDEICOMISO TERCERA TITULARIZACIÓN DE CARTERA MARCIMEX ”,

NOTA 13 - FIDEICOMISO TERCERA TITULARIZACIÓN MARCIMEX S.A.  
(Continuación)

Derechos y Obligaciones del Originador:

Derechos

- Recibir el producto neto de la colocación de los valores, previa la deducción del monto requerido para reponer fondo rotativo, y las comisiones de colocación de la bolsa de valores y el agente colocador.
- Una vez atendidos todos los derechos de los inversionistas y cancelados todos los pasivos del tramo correspondiente, recibir en restitución: (i) la cartera remanente en la respectiva subcuenta del fideicomiso (ii) los recursos dinerarios remanentes en la respectiva subcuenta del fideicomiso, y (iii) cualquier otro bien o derecho remanente en el fideicomiso respecto de cada tramo.
- Realizado el pago de la totalidad de pasivos del fideicomiso de todos los tramos, recibir en restitución: a) la cartera y los recursos dinerarios existentes en el fideicomiso; y, b) cualquier otro bien y derechos remanentes en el fideicomiso. Los costos o tributos, de haberlos, que demande tal restitución serán de cargo del originador.
- Efectuar aportes de recursos (cartera o dineros), cuando el originador, a su solo criterio, así lo estime conveniente.
- Los demás derechos determinados a su favor en el fideicomiso, en el reglamento de gestión, en el prospecto, y demás normativa aplicable.

Obligaciones:

- Transferir al fideicomiso la cartera necesaria para cada tramo, esto es, la cartera titularizada y la cartera de reposición, en los términos constantes en la cláusula cuarta del contrato de fideicomiso y numerales ocho. dos. cuatro, ocho. dos. seis, ocho. tres. siete, y ocho. tres. ocho de la cláusula octava del fideicomiso.
- Efectuar la sustitución de cartera de conformidad con lo establecido en la cláusula ocho. tres. nueve de la cláusula octava y cláusula décima primera del fideicomiso.
- Brindar cabal y oportunamente los servicios de administrador de cartera, en los términos y condiciones estipulados en el contrato que al efecto se suscribirá entre el originador y el fideicomiso, representado por la fiduciaria en especial la de proceder a entregar al fideicomiso todos los flujos que se generen por la cobranza y recuperación de la cartera.
- Proveer a la fiduciaria de toda documentación e información adicional que, a solo criterio de la fiduciaria sea necesaria a efectos de cumplir con el objeto del fideicomiso.

NOTA 13 - FIDEICOMISO TERCERA TITULARIZACIÓN MARCIMEX S.A.  
(Continuación)

- Proveer al fideicomiso de los recursos necesarios a efectos de gestionar la obtención de información y documentación necesarias para la titularización o proveer a la fiduciaria de la información y documentación necesarias para la titularización
- Proveer recursos al fideicomiso para reponer el fondo rotativo, cuando éste se haya reducido de su monto base y en el fideicomiso no hubiera flujos requeridos para hacerlo. Dicha provisión deberá hacerse dentro de los dos días hábiles inmediatos posteriores a la fecha en que la fiduciaria así le haya solicitado al originador mediante simple carta; y,
- Atender y cumplir con las demás obligaciones asumidas para cada tramo constantes en el fideicomiso y en las actas emisión, las cuales serán exigibles y aplicables respecto del tramo respectivo.
- Poner en conocimiento oportunamente a la fiduciaria de cualquier información que pudiere ser relevante o afectare al desarrollo de la presente titularización, el fideicomiso o los inversionistas.

Los valores provenientes de la titularización de flujos fueron desmaterializados (emitidos mediante anotaciones en cuenta) y transferibles mediante registro contable dentro del sistema de anotaciones en cuenta.

La tasa de interés de los títulos-valores es del 7,25% del tramo I y II pagables en períodos trimestrales.

Actúa como Agente Pagador la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A. de los títulos-valor de contenido crediticio a través del Depósito Centralizado de Liquidación y Compensación de Valores (DECEVALE). (Véase adicionalmente nota 16).

El siguiente es un resumen del saldo de los valores de contenido crediticio en circulación, al 31 de diciembre del 2018:

	<u>Tasa de interés anual</u>	<u>Porción corriente US\$</u>	<u>Porción largo plazo US\$</u>	<u>Saldo Total US\$</u>
Tramo I / 10.000.000 títulos pagaderos en dividendos trimestrales con vencimiento final en octubre 2022	7,25%	2.500.000	7.500.000	10.000.000
Tramo II / 2.050.000 títulos pagaderos en dividendos trimestrales con vencimiento final en diciembre 2022	7,25%	512.500	1.537.500	2.050.000
		----- 3.012.500 =====	----- 9.037.500 =====	----- 12.050.000 =====

(1)

NOTA 13 - FIDEICOMISO TERCERA TITULARIZACIÓN MARCIMEX S.A.  
(Continuación)

(1) Los vencimientos anuales de la obligación se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>US\$</u>
2019	3.012.500
2020	3.012.500
2021	3.012.500
2022	3.012.500
	-----
	12.050.000
	=====

A continuación detallamos los estados financieros al 31 de diciembre del 2018 de la Titularización de Cartera MARCIMEX, los mismos que no han sido auditados:

	<u>US\$</u>
<b><u>ACTIVOS</u></b>	
Efectivo	2.286.166
Inversiones Temporales	530.637
	-----
Efectivo y Equivalente de efectivo	2.816.803
Cuentas por cobrar:	
Cartera Titularizada	9.816.218
Originador	2.714.441
Otras Cuentas por Cobrar	2.765
	-----
Total cuentas por cobrar	12.533.424
	-----
Total activos corrientes	15.350.227
Cuenta por cobrar originador L/P	9.037.500
	-----
Total activos	24.387.727
	=====
<b><u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u></b>	
Pasivo corriente:	
Porción corriente de los valores de contenido crediticio, emitidos a largo plazo	3.012.500
	-----
Cuentas por pagar:	
Cuentas por pagar por flujos recibidos	12.133.977
Intereses por pagar	180.887
Otras cuentas por pagar	2.765
Impuestos	98
	-----
Total cuentas por pagar	12.317.727
	-----
Total pasivos corrientes	15.330.227
	-----
Pasivos a largo plazo:	
Valores de contenido crediticio emitidos, a largo plazo	9.037.500
	-----
Total pasivos	24.367.727
Patrimonio- estado adjunto	20.000
	-----
Total pasivos y patrimonio	24.387.727
	=====

NOTA 14 - INVERSIONES

Inversiones al 31 de diciembre del 2018, comprende:

	<u>Porcentaje de Participación</u>	<u>Valor Nominal</u>	<u>Valor Patrimonial proporcional</u>	<u>Valor en libros</u>
	<u>%</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Fidasa	-	-	4.395	4.395
Cuarmuebles S.A.	75%	750	1.039.091	1.039.091
Total de inversiones (1)			1.043.486	1.043.486

(1) El siguiente es el movimiento de las inversiones durante los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Saldo al 1 de enero	1.341.263	754.395
Aporte Cuarmuebles S.A.	-	1.524.000
(-) Deterioro en inversión Cuarmuebles S.A.	(297.777)	(937.132)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	1.043.486	1.341.263

Un resumen de los estados financieros de la Compañía Cuarmuebles S.A., al 31 de diciembre del 2018, se muestran a continuación:

	<u>Cuarmuebles S.A.</u>
Total activos	3.623.477
Total pasivos	(2.238.022)
Patrimonio de socios/ accionistas	1.385.455
Ingresos	1.507.077
Costos y Gastos	(1.904.113)
Resultados Integral del ejercicio	(397.035)

#### NOTA 15 - PASIVO FINANCIERO

##### a. Corto plazo

Obligaciones Financieras de Corto plazo al 31 de diciembre del 2018 incluyen: 1) Obligación bancaria adquirida en el Banco Internacional por US\$ 2.000.000 que tiene una tasa de interés nominal actual del 9,02%, y productos financieros (Confirming, Avales, Línea de crédito cerrada y Facturas Comerciales Negociables, que generan comisiones) por US\$ 16.921.514 en instituciones financieras locales y Mercado de Valores que generan comisiones entre el 1,80% y 5,86% con plazos de hasta 196 días; y 2) Sobregiros Contables por US\$ 2.248.591.

NOTA 15 - PASIVO FINANCIERO  
(Continuación)

b. Largo plazo

Al 31 de diciembre del 2018, comprenden las siguientes obligaciones a largo plazo:

	<u>TASA DE INTERÉS NOMINAL ACTUAL</u> %	<u>PORCIÓN CORRIENTE</u> US\$	<u>PORCIÓN LARGO PLAZO</u> US\$	<u>TOTAL</u> US\$
<u>Pichincha (1)</u>				
Crédito pagadero trimestralmente a partir del año 2018 con vencimiento final hasta septiembre del 2019.	6,61%	780.750	-	780.750
Crédito pagadero trimestralmente a partir del año 2018 con vencimiento final hasta octubre del 2019.	6,91%	474.856	-	474.856
<u>Bolivariano (2)</u>				
Crédito pagadero trimestralmente a partir del año 2016 con vencimiento final hasta diciembre del 2019.	7,29%	2.400.000	-	2.400.000
Crédito pagadero semestralmente a partir del año 2017 con vencimiento final hasta abril del 2020.	6,63%	666.667	333.333	1.000.000
Crédito pagadero trimestralmente a partir del año 2017 con vencimiento final hasta junio del 2020.	7,82%	1.000.000	500.000	1.500.000
Crédito pagadero trimestralmente a partir del año 2017 con vencimiento final hasta octubre del 2020.	7,20%	666.667	555.555	1.222.222
Crédito pagadero trimestralmente a partir del año 2018 con vencimiento final hasta febrero del 2021.	6,07%	666.667	833.333	1.500.000
<u>Produbanco (3)</u>				
Crédito pagadero trimestralmente a partir del año 2017 con vencimiento final hasta noviembre del 2020.	7,63%	332.146	358.846	690.992
Crédito pagadero trimestralmente a partir del año 2017 con vencimiento final hasta diciembre del 2020.	7,35%	332.346	357.660	690.006
Crédito pagadero trimestralmente a partir del año 2018 con vencimiento final hasta marzo del 2021.	6,94%	653.772	883.658	1.537.430
<u>Internacional (4)</u>				
Crédito pagadero anualmente a partir del año 2014 con vencimiento final hasta agosto del 2019.	8,95%	123.501	-	123.501
Crédito pagadero anualmente a partir del año 2016 con vencimiento final hasta septiembre del 2020.	7,44%	773.104	829.938	1.603.042
Crédito pagadero anualmente a partir del año 2016 con vencimiento final hasta septiembre del 2020.	7,34%	644.415	691.453	1.335.868
Crédito pagadero anualmente a partir del año 2016 con vencimiento final hasta noviembre del 2020.	7,15%	515.564	552.156	1.067.720

NOTA 15 - PASIVO FINANCIERO  
(Continuación)

	<u>TASA DE INTERÉS NOMINAL ACTUAL</u>	<u>PORCIÓN CORRIENTE</u>	<u>PORCIÓN LARGO PLAZO</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>%</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Crédito pagadero anualmente a partir del año 2016 con vencimiento final hasta noviembre del 2020.	7,15%	773.346	828.234	1.601.580
Crédito pagadero anualmente a partir del año 2016 con vencimiento final hasta noviembre del 2020.	7,60%	772.474	829.106	1.601.580
Crédito pagadero anualmente a partir del año 2016 con vencimiento final hasta diciembre del 2020.	7,26%	773.133	828.448	1.601.581
Crédito pagadero anualmente a partir del año 2017 con vencimiento final hasta abril del 2021.	7,17%	746.828	1.223.676	1.970.504
Crédito pagadero anualmente a partir del año 2017 con vencimiento final hasta abril del 2021.	7,17%	746.919	1.224.780	1.971.699
Crédito pagadero anualmente a partir del año 2017 con vencimiento final hasta abril del 2021.	7,17%	1.007.913	1.461.014	2.468.927
Crédito pagadero anualmente a partir del año 2017 con vencimiento final hasta junio del 2021.	7,30%	497.524	817.139	1.314.663
Crédito pagadero anualmente a partir del año 2017 con vencimiento final hasta noviembre del 2021.	7,39%	240.024	535.367	775.391
Crédito pagadero anualmente a partir del año 2018 con vencimiento final hasta enero del 2021.	6,25%	322.825	523.062	845.887
Crédito pagadero anualmente a partir del año 2018 con vencimiento final hasta marzo del 2021.	6,25%	327.785	439.378	767.163
<u>Guayaquil (5)</u>				
Crédito pagadero trimestralmente a partir del año 2017 con vencimiento final hasta octubre del 2021.	6,93%	481.149	1.069.624	1.550.773
Crédito pagadero trimestralmente a partir del año 2017 con vencimiento final hasta noviembre del 2021.	7,90%	241.161	536.175	777.336
Crédito pagadero trimestralmente a partir del año 2017 con vencimiento final hasta diciembre del 2021.	7,49%	481.449	1.062.234	1.543.683
<u>Pacífico (6)</u>				
Crédito pagadero semestralmente a partir del año 2016 con vencimiento final hasta diciembre del 2019.	7,27%	916.666	-	916.666
Crédito pagadero semestralmente a partir del año 2017 con vencimiento final hasta marzo del 2020.	6,62%	1.000.000	250.000	1.250.000
Crédito pagadero semestralmente a partir del año 2017 con vencimiento final hasta abril del 2020.	6,68%	1.480.000	740.000	2.220.000

NOTA 15 - PASIVO FINANCIERO  
(Continuación)

	<u>TASA DE INTERÉS NOMINAL ACTUAL</u> %	<u>PORCIÓN CORRIENTE</u> US\$	<u>PORCIÓN LARGO PLAZO</u> US\$	<u>TOTAL</u> US\$
Crédito pagadero semestralmente a partir del año 2017 con vencimiento final hasta noviembre del 2020.	6,91%	321.667	321.667	643.334
		-----	-----	-----
		21.161.318	18.585.836	39.747.154
		-----	-----	-----
Titularización Futurfid 1 y 2 (Tercera Titularización Marcimex S.A.)(7)		-	11.338.476	11.338.476
		-----	-----	-----
		21.161.318	29.924.312	51.085.630
		=====	=====	=====

- (1) Préstamos garantizados por cartera original valorada en US\$ 7.038.737.
- (2) Préstamos garantizados por prenda de inventarios valorados en US\$ 3.000.400.
- (3) Préstamos garantizados por prenda de inventarios valorados en US\$ 1.524.013, y cartera (original) valorada en US\$ 9.264.445.
- (4) Préstamos garantizados por prenda de inventarios valorados en US\$ 14.118.746, y cartera (original) valorada en US\$ 34.113.582.
- (5) Préstamos garantizados por cartera (original) valorada en US\$ 3.810.837.
- (6) Préstamos garantizados por cartera (original) valorada en US\$ 19.103.157.
- (7) Al 31 de diciembre del 2018, se presentan valores y obligaciones de titularización de contenido crediticio, las cuales son canceladas trimestralmente y las mismas que tienen un plazo de vencimiento en cuatro años. (Adicionalmente véase nota 13).

NOTA 16 - EMISION DE PAPEL COMERCIAL

La Junta General de Accionistas, en sesiones realizadas el 18 de diciembre de 2017, el 17 de enero de 2018 y 19 de junio de 2018, autorizó la emisión de Papel Comercial por el monto de hasta US\$ 10.000.000. A continuación indicamos los asuntos más relevantes del proceso de emisión de obligaciones efectuado por la compañía:

**Monto**

El monto de la emisión será de US\$ 10.000.000.  
La presente emisión de Papel Comercial será de cero cupón.

El Papel Comercial se emitirá de manera desmaterializada y será colocado bajo el sistema bursátil.

NOTA 16 - EMISION DE PAPEL COMERCIAL  
(Continuación)

El agente pagador será el Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A. El emisor realizará el pago por compensación a través del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores DECEVALE S.A., en la cuenta que señale el obligacionista.

El Representante de los Obligacionistas es AVALCONSULTING CIA. LTDA.

**Garantía**

La presente emisión de Papel Comercial se encuentra respaldada con Garantía General, en los términos de la Ley de Mercado de Valores y demás normativa vigente.

**Plazo**

El plazo del Papel Comercial emitido será de hasta 359 días, que se contarán a partir de su fecha de colocación primaria.

Los recursos obtenidos de la emisión de papel comercial serán destinados, conforme la disponibilidad, la oportunidad y la coyuntura al momento de cada colocación a: al pago a proveedores y compras de inventario para abastecimiento y posterior venta.

**Resguardos a los que se obliga el Emisor.**

De conformidad con lo dispuesto en el Libro II Título II Capítulo IV Sección I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política Monetaria y Financiera, mientras se encuentren en circulación las obligaciones de corto plazo o Papel Comercial, EL EMISOR se obliga a mantener los resguardos que se detallan a continuación:

1. Determinar al menos las siguientes medidas cuantificables en función de razones financieras, para preservar posiciones de liquidez y solvencia razonables del emisor:
  - a) Mantener semestralmente un indicador promedio de liquidez o circulante, mayor o igual a uno (1), a partir de la autorización de la oferta pública y hasta la redención total de los valores; y,
  - b) Los activos reales sobre los pasivos exigibles deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo.
2. No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora.
3. Mantener durante la vigencia del programa, la relación de los activos libres de gravamen sobre las obligaciones de corto plazo o Papel Comercial en circulación, según lo establecido en el artículo 2 de la sección I, del capítulo IV, del Título II Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

NOTA 16 - EMISION DE PAPEL COMERCIAL  
(Continuación)

**Límite de Endeudamiento.**

Se ha fijado como límite de endeudamiento de la Compañía de acuerdo a la estructura financiera de la compañía, se determina que los pasivos con costo, es decir, pasivos con instituciones financieras y con el Mercado de Valores, no superen en ningún momento la suma de cien millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 100'000.000,00), mientras el programa del papel comercial se encuentre vigente.

A continuación presentamos un detalle de los vencimientos de la emisión de papeles comerciales:

<u>INVERSIONISTA</u>	<u>TASA</u>	<u>FECHA EMISIÓN</u>	<u>FECHA VENCIMIENTO</u>	<u>VALOR NOMINAL US\$</u>
Aig Metropolitan Cía. Deseguros y Reaseguros S.A.	4,35%	25/09/2018	19/09/2019	1.500.000
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	4,35%	13/09/2018	07/09/2019	1.500.000
Banco Rumiñahui	4,35%	26/09/2018	20/09/2019	100.000
BMI del Ecuador Cía. de Seguros de Vida S.A.	4,35%	28/09/2018	22/09/2019	550.000
Bolsa Valores de Quito S.A.	4,35%	13/09/2018	07/09/2019	100.000
Cooperativa de Ahorro y Crédito - 29 De Octubre - Ltda.	4,35%	18/09/2018	12/09/2019	200.000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo	4,35%	17/09/2018	11/09/2019	500.000
Fondo Administrado de Inversión Fondo Real	4,35%	13/09/2018	07/09/2019	600.000
Fondo de Inversión Administrado Flexible 30-60	4,35%	13/09/2018	07/09/2019	600.000
Fondo de Inversión Administrado Flexible 30-60	4,35%	13/09/2018	07/09/2019	1.600.000
Fondo de Inversión Administrado Flexible 30-60	4,35%	14/09/2018	08/09/2019	1.700.000
Fondo de Inversión Administrado Flexible 30-60	4,35%	13/09/2018	07/09/2019	500.000
Seguros Sucre S.A.	4,35%	14/09/2018	08/09/2019	500.000
Sweaden Cía. De Seguros S.A.	4,35%	13/09/2018	07/09/2019	50.000
				----- 10.000.000 =====

NOTA 17 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, cuentas por pagar comerciales se encuentra conformado por:

<u>Proveedor</u>	<u>2018 US\$</u>	<u>2017 US\$</u>
Corporación Ensab Industria Ecuatoriana Ensambec S. A.	4.077.394	944.220
Grupocool S. A.	955.365	844.207
Sony Inter American S. A.	885.677	909.582
Concel S. A.	649.030	-
Alphacell S. A.	497.855	199.430
Car Soundvision Cía. Ltda.	437.869	4.152
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	406.249	-

NOTA 17 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES  
(Continuación)

<u>Proveedor</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Mabe Ecuador S. A.	376.273	68.828
Aig Metropolitana Cía. de Seguros y Reaseguros S. A.	351.795	165.161
Cotzul S. A.	310.142	327.931
Cotzul S. A.	310.142	327.931
Chaide y Chaide S. A.	299.730	285.655
Markplan Marketing & Planificacion S. C. C.	243.790	-
Duocell S. A.	193.192	-
Corpmunab Sociedad Anónima	150.385	66.176
Italimentos Cía. Ltda.	105.040	-
Urbandata Cía. Ltda.	88.062	108.219
Blue Cargo Ecuador S. A. Blucarsa	82.457	-
Motorcycle Assembly - Line Of Ecuador S. A.	80.140	105.820
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	56.140	-
Hidalgo Alvarado Hugo Francisco	54.387	-
Otecel S. A.	54.272	229.096
Fibro Acero S. A.	54.200	90.316
Industria Nacional de Ensamblajes S.A. Innacensa	-	3.153.099
Conecel Sa	-	469.837
Duocell S.A	-	295.999
Gerardo Ortiz E Hijos Cía. Ltda.	31.534	88.934
Directv Ecuador Cía. Ltda.	24.902	84.632
Mirasol S. A.	-	57.039
Otros menores	991.924	375.995
	-----	-----
Total Proveedores Nacionales	11.457.804	8.874.328
Proveedores del Exterior	2.582.280	-
Proveedores mercadería en consignación	818.600	2.183.001
Otros Menores	821.406	551.039
	-----	-----
Total Proveedores	15.680.090	11.608.368
	=====	=====

NOTA 18 - PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Impuesto al valor agregado – IVA ventas	3.511.725	3.477.171
Retenciones en fuente IR	220.299	244.679
Retenciones en fuente IVA	219.404	325.527
Impuesto a la renta	1.236.265	1.316.180
	-----	-----
	5.187.693	5.363.557
	=====	=====

## NOTA 19 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

Otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	<b><u>US\$</u></b>	<b><u>US\$</u></b>
Recuperación cartera negociada	341.809	1.803.193
Otras	314.048	255.715
	-----	-----
	655.857	2.058.908
	=====	=====

## NOTA 20 - GARANTÍAS EXTENDIDAS

Representan garantías de restitución de producto contratados por clientes usuarios, para cubrir defectos de fabricación de los productos vendidos a ellos por MARCIMEX, las cuales inician a la finalización de las garantías de marca, extendiéndose hasta 24 meses.

La contraprestación recibida de los clientes es reconocida en base a NIIF 15 como pasivo hasta que los criterios de reconocimiento como Ingreso se cumplan con posterioridad. El pasivo reconocido representa la obligación de la entidad de transferir bienes o servicios en el futuro o reembolsar la contraprestación recibida. En cualquier caso, el pasivo se medirá al importe de la contraprestación recibida del cliente.

Los valores cobrados como garantía extendida serán reconocidos en los resultados del ejercicio en función de los vencimientos de dichas garantías. Al 31 de diciembre del 2018, existen garantías otorgadas hasta el año 2023, por US\$ 16.571.212, cuyos vencimientos se desglosan a continuación:

<b><u>Vencimiento</u></b>	<b><u>US\$</u></b>
2019	4.450.405
2020	6.252.384
2021	5.388.768
2022	478.799
2023	856
	-----
	16.571.212 (1)
	=====

(1) A continuación se presenta el movimiento de las garantías extendidas durante el año 2018:

	<b><u>2018</u></b>
	<b><u>US\$</u></b>
Saldo al 1 de enero del 2018	14.663.554
(+) Incremento de Garantías	6.476.540
(-) Devengo de Garantías	(4.568.882)
	-----
Saldo al 31 de diciembre del 2018	16.571.212
	=====

NOTA 21 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2018:

	<u>Saldo al 1 de enero del 2018</u>	<u>Incremento</u>	<u>Cesiones, Pagos y / o Utilizaciones</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del 2018</u>
<u>Corrientes</u>				
Beneficios a empleados Corto plazo (1)	4.328.945	30.925.304	(30.793.359)	4.460.890
Deterioro por activos financieros	-	1.172.238	-	1.172.238
	-----	-----	-----	-----
Total corrientes	4.328.945	32.097.542	(30.793.359)	5.633.128
	=====	=====	=====	=====
<u>Largo Plazo</u>				
Beneficio Definido por jubilación patronal	1.307.191	3.487	(86.763)	1.223.915
Beneficio definido por desahucio	756.517	143.090	(173.426)	726.181
	-----	-----	-----	-----
Total largo plazo	2.063.708	146.577	(260.189)	1.950.096
	=====	=====	=====	=====

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al IESS y participación de los trabajadores en las utilidades.

NOTA 22 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de conmutación actuarial	4,14%	4,20%
Tasa de descuento	8,21%	(1) 8,34%
Tasa de incremento salarial	3,91%	3,97%

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>JUBILACIÓN PATRONAL:</u>		
Trabajadores con más de 25 años	194.556	238.131
Trabajadores entre 20 y 25 años	177.881	259.448
Trabajadores entre 10 y 20 años	851.478	809.612
	-----	-----

NOTA 22 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL  
(Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>JUBILACIÓN PATRONAL:</u>		
Saldo según cálculo actuarial > a 10 años	1.223.915	1.307.191
Tiempo de Servicio		
Trabajadores menores a 10 años	3.489.172	2.499.230
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	4.713.087	3.806.421
Total provisión según estados financieros	1.223.915	1.307.191
	-----	-----
Diferencia (2)	3.489.172	2.499.230
	=====	=====

- (1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario considero la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos a largo plazo, la cual difiere de la tasa de rendimientos establecida en función de los bonos corporativos de alta calidad en los Estados Unidos de Norteamérica (USA) que en el año 2018 fue de 8,21%.

Es recomendación del actuario utilizar la tasa de rendimiento de los Bonos Ecuatorianos para establecer la tasa de descuento a aplicar pues está ligada a una realidad económica del Ecuador, lugar en que opera la compañía.

- (2) La diferencia entre los saldos del cálculo actuarial y los saldos de registros contables, se debe a que la administración de la compañía decidió solamente provisionar la jubilación de los empleados mayores a 10 años, por considerar que solo el 0,54% de los empleados han llegado a jubilarse.

NOTA 23 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes, se establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de MARCIMEX S.A., con su propia estadística.

NOTA 24 - CAPITAL SUSCRITO Y RESULTADO INTEGRAL POR ACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 el capital de la Compañía está representado por 20.000.000 acciones ordinarias de valor nominal US\$ 1 cada una.

El resultado integral por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias.

**NOTA 25 - RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

**NOTA 26 - RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras “NIIF” y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

La compañía al 31 de diciembre del 2018 mantiene un saldo producto del proceso NIIF de US\$ 963.855.

**NOTA 27 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Corresponden a los montos de impuestos diferidos por jubilación y desahucio los cuales podrán ser descontados en períodos futuros respecto de diferencias temporarias deducibles.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 99.625 y su detalle es el siguiente:

NOTA 27 - **ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**  
(Continuación)

	<u>31/12/2018</u>
<b><u>Activos por Impuestos Diferidos</u></b>	
Jubilación Patronal	59.522
Desahucio	40.104
	-----
Total Activos por Impuestos Diferidos	99.625
	=====

- a) El impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2018 se muestra a continuación:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Gasto por impuesto corriente (Véase nota 28)	2.536.577
	-----
Total gasto por impuesto corriente	2.536.577
Impuesto diferido por ganancias	
Vehículos en Leasing	(2.040)
Jubilación Patronal	(59.522)
Desahucio	(40.104)
	-----
Total impuesto diferido a las ganancias	(101.666)
	-----
Total Gasto Impuesto a la renta	2.434.911
	=====

NOTA 28 - **IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

- a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>	<u>Participación</u> <u>Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>
Ganancia antes de participación de trabajadores	10.387.820	10.387.820	12.462.809	12.462.809
Más- Gastos no deducibles (1)		1.016.037		1.830.779
Más- Diferencia temporarias por jubilación patronal y desahucio		398.501		-
Menos -Deducciones por trabajadores discapacitados		(97.873)		-
	-----	-----	-----	-----
Base para participación a trabajadores	10.387.820	10.387.820	12.462.809	12.462.809
	-----	-----	-----	-----
15% en participación	1.558.173	(1.558.173)	1.869.421	(1.869.421)
	-----	-----	-----	-----
Base para impuesto a la renta		10.146.312		12.424.167
		-----		-----
25% / 22% Impuesto a la renta		2.536.577		2.733.317
		=====		=====

NOTA 28 - IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES  
(Continuación)

(1) Durante el año 2018 se consideraron los siguientes gastos no deducibles: deterioro de inversiones por US\$ 297.777, ajuste NIIF por US\$ 28.318 y gastos no soportados mediante documentos que cumplan con el reglamento de comprobantes de venta y retención y documentos complementarios por US\$ 689.942.

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	<u>Parcial</u>	<u>2018</u> <u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>2017</u> <u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		2.536.577	28,73%		2.733.317	25,80%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		2.207.412	25,00%		2.330.545	22,00%
Resultado contable antes de Impuesto	8.829.647			10.593.388		
Tasa nominal	25%			22%		
Diferencia		329.165	3,73%		402.772	3,80%
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	1.016.037	254.009	2,88%	1.830.779	402.772	3,80%
Diferencias temporarias	398.501	99.625	1,13%			
Otras deducciones	(97.873)	(24.469)	(0,28%)	-	-	0,00%
		329.165	3,73%		402.772	3,80%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2018 y 2017 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 25% y 22% respectivamente, que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2018 es del 28,73% (25,80% en el 2017).

NOTA 29 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se detallan a continuación:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Ventas a Crédito	154.461.130	166.542.553
Ventas de Contado	11.969.230	10.656.725
Servicio Garantía Extendida	4.568.882	3.954.138
Obsequios y Promociones	538.051	507.866
Servicios Comercial	4.464.985	844.341
Servicios de Cobranza, Otros	3.364.076	1.737.369
	179.366.354	184.242.992

### NOTA 30 - INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE COOP. PUBLICITARIOS

Al 31 de diciembre del 2018 el valor de US\$ 3.199.071 (US\$ 3.337.029 durante el año 2017), corresponden ingresos obtenidos por acuerdos entre las marcas GLOBAL e INDURAMA y OTRAS para generar campañas publicitarias compartidas en las temporadas, las mismas que son a través de los anuncios publicitarios y la difusión que MARCIMEX S.A. promueve en sus Agencias a nivel nacional, valores que son reconocidos mediante la emisión de la factura correspondiente o la recepción de la nota de crédito.

### NOTA 31 - COSTO DE VENTAS

El costo de ventas correlacionado al ingreso del año 2018 y 2017, de la compañía, se encuentra conformado de la siguiente forma:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Costo de Ventas Bienes (Contado y Crédito)	113.316.775	130.042.381
	-----	-----
	<u>113.316.775</u>	<u>130.042.381</u>
	=====	=====

### NOTA 32 - GASTOS DE VENTAS, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIEROS

Los gastos de venta, administración y financieros por los años 2018 y 2017 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<b><u>Gastos de Venta:</u></b>		
Estimación deterioro en activos financieros	23.565.452	5.090.636
Sueldos y sobretiempos	10.307.478	9.184.949
Beneficios sociales	5.278.093	4.813.580
Gastos de publicidad	3.975.538	3.303.469
Comisiones	3.738.860	3.061.632
Arriendos	3.048.187	2.898.073
Gastos varios	2.946.438	2.683.610
Fletes	2.367.733	2.348.057
Gastos de mantenimiento	1.115.274	1.048.745
Seguro de desgravamen productos	750.695	695.238
Servicios básicos	681.168	697.232
Seguridad y vigilancia	661.058	861.236
Consultoría y otros	594.573	419.118
Comisiones tarjetas de crédito	383.653	404.494
Materiales de oficina	363.928	493.259
Gastos de viaje	178.541	209.766
Honorarios profesionales	60.270	63.567
Capacitación	19.304	31.030
	-----	-----
Total Gasto de Ventas	60.036.243	38.307.691

=====

NOTA 32 - GASTOS DE VENTAS, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIEROS  
(Continuación)

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<b><u>Gastos de Administración:</u></b>		
Sueldos	2.708.921	2.206.533
Consultoría y otros	2.341.013	1.878.385
Beneficios sociales	1.004.482	1.005.785
Servicio de Logística	700.370	586.079
Gastos varios	649.351	596.325
Gastos no Deducibles	637.995	708.396
Honorarios profesionales	373.022	156.753
Depreciaciones y Amortizaciones	305.157	220.818
Gastos de mantenimiento	244.667	159.485
Desahucio	242.408	231.122
Jubilación patronal	238.087	91.901
Servicios básicos	142.369	167.050
Gastos de viaje	136.525	111.965
Gastos de publicidad	134.638	80.923
Capacitación	100.592	5.253
Arriendos	27.000	29.462
Seguridad y vigilancia	19.591	26.466
Seguros generales	5.898	4.977
	-----	-----
Total Gasto de Administración	10.012.086	8.267.678
	=====	=====
<b><u>Gastos financieros</u></b>		
Descuento en venta de cartera	-	4.660.685
Intereses pagados a instituciones financieras	4.146.638	3.865.564
Intereses pagados a terceros	657.511	158.620
Impuesto Solca	48.599	325.183
	-----	-----
Total Gastos financieros	4.852.748	9.010.052
	=====	=====

NOTA 33 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
  - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se haya mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

NOTA 33 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

- b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contrato para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

- 2) El 20 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la Rebaja del Anticipo de Impuesto a la Renta: rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar a más.
- 3) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con lo límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
  - Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."
  - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
  - El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.
  - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas

NOTA 33 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria."

- 4) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

NOTA 34 - LEGISLACIÓN TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Durante el periodo 2018 la compañía presentó el Anexo e Informe de Precios de Transferencia de las operaciones celebradas entre partes relacionadas del exterior por el año 2017, al Servicio de Rentas Internas. Del análisis efectuado por la compañía se concluye que Marcimex S.A. cumple con el principio de plena competencia en las operaciones realizadas con compañías relacionadas. Un detalle de las operaciones efectuadas durante el año 2017 con partes relacionadas en el exterior es el siguiente:

<u>Tipo</u>	<u>Operaciones</u>	<u>Empresa</u>	<u>Residencia Fiscal</u>	<u>Argumento de Relación</u>	<u>Monto US\$</u>
Activo	Importación de productos para distribución	SONY INTER-AMERICAN. S.A.	Panamá	Paraíso Fiscal	261.879
		LG ELECTRONIC PANAMA SA.	Panamá	Paraíso Fiscal	12.055.029

NOTA 34 - LEGISLACIÓN TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA  
(Continuación)

<u>Tipo</u>	<u>Operaciones</u>	<u>Empresa</u>	<u>Residencia Fiscal</u>	<u>Argumento de Relación</u>	<u>Monto US\$</u>
Importación de productos para distribución		HONGKONG HUAJIE ELECTRONIC CO. LTD.	Hong Kong	Paraíso Fiscal	1.041.985
		HONGKONG LOYFUN CO. LIMITED	Hong Kong	Paraíso Fiscal	54
		SAMSUNG ELECTRONIC	Panamá	Paraíso Fiscal	9.038.191
					----- 22.397.138 =====

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración junto con sus asesores legales y tributarios se encuentra analizando las operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior, para la presentación del Anexo e Informe de Precios de Transferencia por el período fiscal 2018 y, consideran que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectará la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2018.

NOTA 35 - LEGISLACIÓN SOCIETARIA - LAVADO DE ACTIVOS

El 07 de julio de 2014 se publica en el Registro Oficial Suplemento 283 la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, entre los aspectos que menciona tenemos:

A más de las instituciones del sistema financiero y de seguros, serán sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF) a través de la entrega de los reportes previstos en el Art. 3 de esta ley, de acuerdo a la normativa que en cada caso se dicte: las filiales extranjeras bajo control de las instituciones del sistema financiero ecuatoriano, las bolsas y casas de valores, las administradoras de fondos y fideicomisos, las cooperativas, fundaciones y organismos no gubernamentales, las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la comercialización de vehículos, embarcaciones, naves y aeronaves; las empresas dedicadas al servicio de transferencia nacional o internacional de dinero o valores, transporte nacional e internacional de encomiendas o paquetes postales, correos y correos paralelos, incluyendo sus operadores, agentes y agencias, las agencias de turismo y operadores turísticos, las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción; los casinos y las casas de juego, bingos, máquinas tragamonedas e hipódromos, los montes de piedad y las casas de empeño; los negociadores de joyas, metales y piedras preciosas; los comerciantes de antigüedades y obras de arte; los notarios; y, los registradores de la propiedad y mercantiles.

El 14 de junio de 2017, mediante resolución No. UAFE-DG-SO-2017-002, la Unidad de Análisis Financiero y Económico, expidió la “Norma para los Sujetos Obligados a entregar Información del Sector de la Inversión e Intermediación Inmobiliaria y Construcción que no tengan organismo de control” y “Manual de Generación de Estructuras y contenido de los Reportes de Operaciones y Transacciones económicas del Sector de la Inversión e Intermediación Inmobiliaria y Construcción, que están

NOTA 35 - LEGISLACIÓN SOCIETARIA - LAVADO DE ACTIVOS  
(Continuación)

Obligados a Informar a la UAFE.”Para el caso de sociedades civiles o consorcios que no cuente con un organismo de control, además de las personas jurídicas sujetas a control de la Superintendencia de Compañías, deberán adjuntar a la solicitud de obtención de código de registro de cédulas de ciudadanía tanto del representante legal como de la persona a quien se le asignará el cargo de oficial de cumplimiento titular y/o suplente, con la finalidad de que sea registrado por esta institución. El oficial de Cumplimiento titular o suplente es el encargado de elaborar y enviar por medio de los canales establecidos por la UAFE para este efecto, los reportes establecidos de acuerdo al artículo 4 de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos

Los sujetos obligados a informar deberán presentar a la UAFE, los siguientes tipos de reporte:

- a) Reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales o injustificadas, dentro del término de cuatro días, contados a partir de la fecha en que el comité de cumplimiento o quien haga sus veces, de la institución correspondiente tenga conocimiento de tales operaciones o transacciones.
- b) Reporte de operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas, así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un periodo de (30) días. (RESU).

Los reportes (RESU), deberán ser remitidos dentro del plazo de quince días posteriores al cierre del ejercicio mensual.

El 17 de julio de 2018, mediante resolución N° SCVS-DSC-2018-0029, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las “Normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos” en la cual establece parámetros y lineamientos que permitan administrar, evaluar y mitigar los riesgos identificados a través de la inclusión de procedimientos de prevención para el lavado de activos mediante la identificación de proveedores, colaboradores, corresponsales, clientes y mercado.

Entre los aspectos más relevantes se establece lo siguiente.

- a) Si al realizar el monitoreo de las operaciones o transacciones, el oficial de cumplimiento detecta cambios en la información consignada, o en las características de la negociación original, la calificará como inusual y de no ser justificada deberá remitir el Reporte de Operaciones Inusuales e Injustificadas a la Unidad de Análisis Financiero Económico. En caso de no envío deberá contar con el informe que sustente las razones por las cuales no fue reportada, lo que formará parte del expediente del cliente.

NOTA 35 - LEGISLACIÓN SOCIETARIA - LAVADO DE ACTIVOS  
(Continuación)

- b) El sujeto obligado deberá mantener la información que corresponde a los reportes de operaciones o transacciones iguales o superiores al umbral legal, los reportes de operaciones inusuales e injustificadas ROII, los reportes de operaciones propias, los reemplazos de información ya reportada por el período de diez años, contados a partir del envío físico o carga de información del ROII o de la fecha de la última transacción o relación comercial o contractual. Para los efectos podrán conservar un archivo digital.
- c) Le corresponde a la junta general de accionistas y/o de socios de la compañía controlada, cumplir las siguientes responsabilidades:
- Emitir las políticas generales para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos
  - Aprobar el Manual para prevenir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, así como sus actualizaciones, en caso de haberlas.
  - Designar y remover de sus funciones al oficial de cumplimiento, quien deberá tener el perfil, cumplir con los requisitos exigidos, y no encontrarse incurso en las prohibiciones para ocupar el cargo.
  - Conocer y aprobar, hasta el 31 de enero de cada año, el plan de trabajo del año en curso, y el informe del año que concluye, elaborados por el oficial de cumplimiento.
  - Conocer y aprobar el informe de cumplimiento, emitido por el auditor externo dentro del primer cuatrimestre de cada año, de ser el caso.
- d) Los sujetos obligados cuyos ingresos sean superiores a los USD 500,000.00 anuales, deberán contar con el informe de auditoría externa, que verificará el cumplimiento de lo previsto en esta norma respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, valorar su eficacia operativa y proponer, de ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras.
- e) La inobservancia o incumplimiento de lo solicitado por la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos, el obstaculizar o dificultar la labor de control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, o el incumplimiento de sus resoluciones podrán ser causales para la disolución de la compañía, y según el caso de remitir un reporte a la Unidad de Análisis Financiero y Económico.
- f) Las compañías que actualmente cuenten con manuales de cumplimiento deberán actualizarlos de conformidad a lo preceptuado en esta norma y no requerirán aprobación previa de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, sin perjuicio del control posterior que pueda realizar la institución. Dicha actualización será puesta en conocimiento de la Junta General de Socios o Accionistas.

NOTA 35 - LEGISLACIÓN SOCIETARIA - LAVADO DE ACTIVOS  
(Continuación)

Al 31 de diciembre de 2018 MARCIMEX S.A., ha dado cumplimiento a dicha normativa, por medio de su oficial de cumplimiento calificado y ha presentado toda la información relativa al cumplimiento de las Normas para la Prevención del Lavado de Activos a la Unidad de Análisis Financiero.

NOTA 36 - CONTINGENCIAS

**Juicio Contencioso contra el Director Zonal 6 del Servicio de Rentas Internas, por el cual se impugnó el ACTA DE DETERMINACIÓN No. 0120110100057, levantada por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2007.**

Este proceso tiene una cuantía de US\$ 180.000. En este juicio se reclama únicamente el reconocimiento del gasto de una bonificación entregada a los trabajadores en forma extraordinaria que el SRI desconoció indicando que sobre la misma no se aportó al IESS.

En fecha 18 de diciembre de 2014, el tribunal Distrital Contencioso Tributario N° 3, con sede en Cuenca, acepto la demanda planteada por la empresa, declarando la invalidez de las diferencias levantadas en el Acta de Determinación impugnada en el rubro 3.6.2.1., y, consecuentemente, dio de baja el cargo establecido por concepto de bonos especiales. Así declaro la ineficacia e invalidez del recargo del 20% establecido en la auditoría.

El Servicio de Rentas Internas interpuso Recurso de Casación contra la sentencia antes indicada, sentencia que fue casada por la Corte Nacional de Justicia y como consecuencia declaró la validez del Acta de Determinación No. 0120110100057. En fecha 20 de febrero del 2016, la compañía Marcimex S.A., presentó una acción extraordinaria de protección, ante la Corte Institucional, en contra del fallo dictado por los jueces de la Sala especializada de los Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, por vulneración de garantías constitucionales al momento de casar la sentencia que fuere dictada por el Tribunal. A la fecha de emisión del informe la resolución definitiva de la acción presentada se encuentra en proceso de trámite.

**ACTA DE DETERMINACIÓN No. 01201524901186216, correspondiente al impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2012.**

Juicio Contencioso Tributario contra el Director Zonal 6 del Servicio de Rentas Internas, por el cual se impugnó el Acta de Determinación No. 01201524901186216, levantada por concepto de Impuesto a la Renta del ejercicio 2012. Este proceso se encuentra signado con el No. 01501-2015-0136 y su cuantía es de US\$ 300.000.

En el citado proceso, las glosas impugnadas corresponden a diferencias determinadas en base de aportaciones al IESS, valores pagados a los empleados mediante Actas de Finiquito, Gastos- Intereses pagados a terceros Relacionados, deducciones por incremento neto de empleo, deducciones por pago a trabajadores con discapacidad y recargo del 20% sobre las glosas establecidas.

NOTA 36 - CONTINGENCIAS  
(Continuación)

A la fecha de emisión del informe, se han cumplido todas las diligencias, encontrándose pendiente el pronunciamiento en sentencia por parte del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario de Cuenca.

**ACTA DE DETERMINACIÓN No. 01201724901148608, correspondiente al impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2014.**

Este proceso tiene una cuantía de US\$ 851.038,14, dicho proceso se encuentra signado bajo el No. 01501-2018-00024 dentro del cual se dictó sentencia misma que aceptó parcialmente la demanda, al dar de baja las siguientes glosas: “Provisión de cuentas incobrables” e “Intereses pagados a terceros relacionados local”, mientras que se confirmó la procedencia de la glosa por “Declaración versus detalle de intereses bancarios”, así como el recargo sobre los valores determinados.

En este proceso tanto la compañía actora como la parte demandada, presentaron el respectivo Recurso de Casación, por lo que en fecha 7 de septiembre de 2018, se recibió el proceso en la Corte Nacional de Justicia.

A la fecha de emisión del informe la resolución definitiva de la acción presentada se encuentra en proceso de trámite.

**Juicio Contencioso contra el Director Zonal 6 del Servicio de Rentas Internas, por el cual se impugnó el ACTA DE DETERMINACIÓN No. 01201724901281696, emitida por concepto de impuesto al valor agregado correspondiente al periodo 2015.**

Este proceso tiene una cuantía de US\$ 450.000. Con fecha 26 de septiembre de 2018, el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario, dictó sentencia a favor de la compañía, dejando sin efecto la glosa impugnada, así como, el recargo. En fecha 15 de octubre de 2018, el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario niega la aclaración solicitada por la parte demandada, por lo que, actualmente se encuentra recurriendo el término para que el Servicio de Rentas Internas presente el respectivo Recurso de Casación.

NOTA 37 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 22 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.